



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DECRETO EJECUTIVO N.º 8
De 10 de Febrero de 2022

Que nombra al Superintendente de la Superintendencia de Sujetos No Financieros

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 124 de 7 de enero de 2020, se creó la Superintendencia de Sujetos No Financieros, como organismo autónomo del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, financiera, técnica y de gestión;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.209 de 10 de marzo de 2020, se nombró a **VÍCTOR MANUEL DELGADO MORENO**, como Superintendente de la Superintendencia de Sujetos No Financieros;

Que **VÍCTOR MANUEL DELGADO MORENO**, ha presentado la renuncia al cargo previamente descrito, por lo que se hace necesario designar a su reemplazo,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **DAYRA DEL CARMEN CARRIZO CASTILLERO**, con cédula de identidad personal No.8-715-303, en el cargo de Superintendente de la Superintendencia de Sujetos No Financieros

Posición: 1
Salario Mensual: B/. 3,500.00
Gastos de Representación: B/. 3,500.00
Partida Presupuestaria: 1.13.0.1.071.01.01.001
Partida Presupuestaria: 1.13.0.1.071.01.01.030

Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 124 de 7 de enero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los días 10 del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).


LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República


HÉCTOR ERNESTO ALEXANDER HANSELL
Ministro de Economía y Finanzas